



Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270
 Guadalajara, Jalisco, México

Yol. Adg. Dir

Memorando No. DRH/1345/2019
 Guadalajara, Jalisco a 21 de noviembre 2019

Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio
Dirección de Recursos Materiales

Asunto: Compra Licencia Servicios Nómina 2020

Por medio del presente se solicita el procedimiento de adjudicación directa de la contratación del Servicio de Human 2020:

- a) 36 Servicios de Licencia de Conexión Human Eland/Client.
- b) 12 Servicios de Licencia de Conexión Human Eland/Web-C.
- c) 48 Servicios de Licencia de Conexión Human Eland/Rhd.
- d) 12 Servicios Mensuales de Timbrado de Nómina

Precio Estimado: Se consideró un 8% (ocho por ciento) de inflación, sin embargo podría modificarse dependiendo el costo final del proveedor.
 \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Clave del Centro de Costos	Clave de Partida de Gasto	Clave de Componente	Clave de Fuente de Financiamiento Específica	Clave de Proyecto o Gasto Controlado	Mes Presupuestal Calendarización del Anteproyecto	Importe	Concepto de Compra	Mes en que requiere el Bien o Servicio
5077	3331	90001	605	2	01 al 12	\$400,000.00	Licencias Nomina	Enero a Diciembre

Importante: Se solicita que todos los servicios se facturen mensualmente, agradezco de antemano su atención.

Atentamente

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

[Handwritten Signature]

Lic. Aurora Carolina Gonzalez Hidalgo
Directora de Recursos Humanos



c.c.p. Archivo.
 Csgg *[initials]*



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México

JUSTIFICACIÓN

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 73, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, solicito su autorización a efecto de realizar procedimiento de adjudicación directa respecto de la contratación del servicio de:

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

a) 36 Servicios de Licencia de Conexión Human Eland/Client que contemplan los módulos de Core y Procesos, en las que se procesa la nómina, el bono del servidor público, el aguinaldo, se capturan los datos de los trabajadores, así como se generan reportes.

b) 12 Servicios de Licencia de Conexión Human Eland/Web-C contemplan la consulta de los módulos de Core y Procesos en las que se revisa la nómina, el bono del servidor público, el aguinaldo, los datos de los trabajadores.

c) 48 Servicios de Licencia de Conexión Human Eland/Rhd que contempla el módulo de tiempos en el cual se captura las incapacidades, incidencias, permisos, retardos y se procesan los registros de asistencia.

d) 12 Servicio de Timbrado de Nómina Mensual 2020

II. PLAZOS Y CONDICIONES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

El servicio se prestara para los meses de Enero a Diciembre 2020.

III. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

DIF Jalisco elabora la Nómina en el Sistema Human desde el año 2002, razón por la que se vuelve necesaria la contratación de su producto con características propias y por ser "Venturessoft de México, S.A. de C.V" la creadora del software y propietaria de los derechos de comercialización, derechos de propiedad intelectual, distribuir licencias y sublicenciar el citado Producto.

X



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México

Las licencias de conexión permiten usar, a través de internet, el PRODUCTO para utilizar en la captura, el cálculo y el pago de la Nómina de los trabajadores de DIF Jalisco, mediante los siguientes servicios: Centro de Datos y Procesamiento de Información, Servicios Técnicos, Almacenamiento de Información y Respaldo de Información.

Por lo que se considera viable el procedimiento de adquisición consistente en adjudicación directa, toda vez que al ser un software registrado ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, no resulta posible la celebración de concursos, ya que como se dejó establecido con anterioridad, ningún otro proveedor puede poseer los programas fuente para hacer las adecuaciones necesarias ni proporcionar el servicio de soporte y mantenimiento, considerando que el Organismo únicamente requiere de los bienes y servicios ya descritos con antelación y que, exclusivamente, los puede proporcionar el proveedor "Venturessoft de México, S.A. de C.V" quien es el fabricante y dueño del software referido y, por lo tanto, es el que puede dar el soporte y mantenimiento, así como proporcionar nuevas licencias que requiere el Organismo.

IV. PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION.

"Venturessoft de México, S.A. de C.V"

V. PRECIO ESTIMADO.

\$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.